BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ה

VOLUMEN CIX
N° 433
ENERO - JUNIO
2026
Caracas, Venezuela

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Vol. CIX, N° 433 ؛ Enero-Junio 2026 ؛ pp. 137-145
ISSN 02547325



Carole Leal Curiel. *La primera revolución de Caracas, 1808-1812. Del juntismo a la independencia absoluta*

(Abediciones, Caracas, 2019, pp. 439)

Por: Luis Barragán J.[1]

La prolongada gesta independentista todavía está pendiente de incontables revelaciones capaces de perfilarla como el proceso difícil, complejo y accidentado que fue, y que el aula escolar redujo a una suerte de libreto preelaborado y de exacto cumplimiento. En nuestros archivos públicos existe una extraordinaria documentación, requerida de la curiosidad, vocación y talento de investigadores capaces de recuperarla para la distinta comprensión de un pasado visto radicalmente con los ojos del presente.

La vieja escolaridad cultivó la confusión al anclar y estereotipar acontecimientos y personajes que la nueva ha terminado por agudizar, como ocurre con los sucesos que logró sintetizar la emblemática jornada del 19 de abril de 1810. Grosera simplificación resulta abordarlos desde las categorías de análisis actuales, sin la indispensable comprensión del pensamiento político vigente y del que comenzaba a despuntar en la Venezuela de comienzos del siglo XIX.

Ha persistido la convicción de la sola y hazañosa voluntad personal de los protagonistas de entonces para dar el gran paso hacia la vida independiente y republicana, como si hubiesen cumplido por predestinación los papeles que después les asignaría la historia, sin el debido

[1] Abogado, dos veces diputado a la Asamblea Nacional y columnista de opinión.

abono a un proceso político cuajado con el tiempo y expresivo de una viva, abierta o soterrada conflictividad de ideas y sucesos. Corroborando aquello de que el secreto mejor guardado es el que se hace público, Carole Leal Curiel lo revela al hurgar, tomar e interpretar nuestros archivos para descubrir el soporte de una rica experiencia política que rompe con los artificiosos estigmas de numerosas décadas: ***La primera revolución de Caracas, 1808-1812. Del juntismo a la independencia absoluta*** (Abediciones, Caracas, 2019) constituye una acuciosa auditoría de hechos e ideas, situaciones y estrategias, precedentes y maniobras que comprometieron a los iniciadores de la vida nacional, frecuentemente olvidados, en favor de quienes terminarían empleando el sable y la pólvora.

La obra está dividida en tres partes: los gobiernos de juntas, las elecciones de 1810 que dieron origen al gobierno representativo de Venezuela y el Congreso de 1811-1812 como actor político de la primera revolución de Caracas. Cubre aspectos como la representación política, la rearticulación del centro, las fases del juntismo, las elecciones de 1810, su normativa y datos de interés, así como el tránsito de un Congreso inicialmente dirigido a preservar los derechos del rey Fernando VII hacia la fase constituyente, al calor de las grandes discusiones dentro y fuera de los recintos oficiales.

La edificación republicana que intentaron levantar los confederados entre 1810 y 1812 contó con voces de claro espíritu de civilidad, como Juan Germán Roscio y Francisco Javier Ustáriz, en el marco de una irreductible pluralidad y un fogoso debate que aprovechó intensamente los espacios institucionales entonces abiertos ante la específica y gravísima circunstancia de una España estremecida por la invasión napoleónica. La Confederación de Venezuela, que nace y prende igualmente en las aulas universitarias, echados sus cimientos con los acontecimientos de 1810, tiene por referentes fundamentales no a los militares ni al campo de batalla, sino a la deliberación hecha pública, a la actuación concreta de la Junta que veló por los derechos de Fernando VII y a una opinión pública activa, con todas las limitaciones y condiciones de la época.

En el fondo, además de reivindicar nombres y noticias desconocidos por el imaginario escolar que dos siglos después se hizo poder al bolivarianizar la República, la académica, Carole Leal Curiel, permite conocer el esfuerzo injustamente olvidado no solo de enunciar la construcción de un Estado, sino de construir también sus capacidades políticas y, en lo posible, infraestructurales, como lo fue el novísimo ejército puesto bajo el mando de Francisco de Miranda. Desde las postrimerías de la primera década del siglo XIX emergen planteamientos de distintos matices y calibres a la sombra de la imprenta, articulándose crecientemente a través de la fórmula juntista, que deriva inexorablemente hacia una tarea de institucionalización destinada a materializar la ruptura definitiva con la metrópoli.

Todo ello significaba que un Congreso que velara por los derechos de Fernando VII o se hiciese constituyente debía deliberar en torno a la negación o aprobación de la independencia y a la creación de la Confederación, pero lo sensato –lo políticamente sensato– era elegir a sus miembros y conformarlos en un Congreso donde resonaran los numerosos clubes políticos partidarios de una abierta independencia. La doctora Leal Curiel continúa sorprendiendo a quienes nunca imaginaron un proceso electoral en 1810 suficientemente reglado y organizado, que arrojó cifras todavía conservadas e incluso la identidad de votantes que antes habían sido esclavos, legado de una experiencia política que el relato escolar militarizante impidió apreciar como parte de nuestra temprana vocación republicana.

Los comicios censitarios, los acuerdos alcanzados entre aliados en las filas confederadas y contendores, así como las diligencias y negociaciones emprendidas con otras provincias, apuntan a una experiencia política que se acumulaba y resultaba avanzada para la época, sin que pueda ser juzgada con los criterios actuales. De irrefutable soporte documental y aportando un fundamental conocimiento de la vida política, la obra, muy bien escrita, de Carole Leal Curiel, constituye una perspectiva que ojalá gane el aula democrática en los venideros años.